



REPUBLICA DE CUBA  
Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en  
Ginebra y los Organismos Internacionales con sede en Suiza

Nota No.: 68/2017

La Misión Permanente de Cuba ante la Oficina de las Naciones Unidas y las Organizaciones Internacionales con sede en Suiza, saluda a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y tiene el honor de referirse a su nota del 22 de diciembre de 2016, en la que se circula un cuestionario sobre la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad, en virtud de la resolución 70/162 de la Asamblea General.

La Misión de Cuba tiene a bien trasladar los siguientes comentarios:

En Cuba, la labor legítima de los periodistas está protegida tanto por el ordenamiento jurídico como por la consideración social de la relevancia que tiene esta función en la formación de la opinión pública y el ejercicio del derecho a la información de todos los ciudadanos.

Por ello, se ha prestado especial atención al reconocimiento y materialización de las garantías, jurídicas y prácticas, para que los periodistas realicen su labor en todos los ámbitos de la sociedad cubana, que goza de elevados índices de seguridad ciudadana.

Además, en Cuba no se promueve ni tolera la impunidad. Cuando las autoridades competentes y fuerzas de orden público conocen de la comisión de un delito, cualquiera sea su víctima o infractor, se desencadenan y realizan con rigor todos los procedimientos legales previstos en la ley para exigir, si procede, la correspondiente responsabilidad civil o penal.

**Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas  
para los Derechos Humanos  
Ginebra**

Las periodistas no son discriminadas; y las mujeres acceden a esta profesión en igualdad de condiciones que los hombres. En el ejercicio de su labor, las periodistas gozan de los mismos derechos que sus colegas hombres, y de igual protección profesional. Adicionalmente, las mujeres en este sector se benefician de la amplia e integral protección que el Estado proporciona y asegura a la mujer cubana.

Por otra parte, para el desempeño de su labor los periodistas cubanos cuentan con el apoyo de numerosas instituciones públicas, organizaciones sociales y entidades estatales. La Unión de Periodistas de Cuba (UPEC), organización de elevado prestigio social que agrupa a periodistas de diferentes medios de prensa, tiene entre sus objetivos defenderlos en el ejercicio legal y ético de la profesión, en el derecho de acceso a las fuentes y en el cumplimiento de su labor de información y orientación.

No obstante, la protección debida a los genuinos profesionales de la prensa en el ejercicio de sus funciones no debe utilizarse como fachada para amparar a falsos periodistas o a quienes intentan aprovechar los medios de información para fabricar calumnias o tergiversar noticias fraudulentas y premeditadamente, en cumplimiento de agendas ilegítimas y externas, de cuestionable integridad, y sin respetar límites éticos.

La realidad cubana, caracterizada por un entorno seguro para la labor de los periodistas, contrasta con la de muchos otros países. Mientras que en algunos países se reportan cifras alarmantes y crecientes de asesinatos, torturas, secuestros y actos de represión contra profesionales de la prensa, ni un solo caso similar se ha reportado en Cuba.

Así, se comparte la preocupación por el alcance de estos fenómenos a nivel internacional; así como la necesidad de avanzar hacia su solución con un esfuerzo coordinado, que incluya no sólo a aquellos países donde se cometen estos actos contra los periodistas, sino también a los que promueven agendas de cambio de régimen y provocan conflictos, en cuyas coberturas han perdido la vida muchos profesionales de este sector.

Resulta alarmante el incremento de asesinatos de periodistas en países que padecen guerras promovidas por potencias extranjeras o en naciones sumergidas en la violencia y prácticamente destruidas o transformadas en "inviabiles" por invasiones foráneas. En estos contextos, los corresponsales extranjeros suelen ser más vistos como propagandistas de las potencias invasoras, que como reporteros de guerra imparciales. Los países que han promovido estos escenarios tienen cuota de responsabilidad en las muertes de estas personas.

Aun cuando las zonas en conflicto siguen siendo los lugares más peligrosos para los periodistas, resulta preocupante el elevado y creciente número de asesinatos de estos profesionales cometidos fuera de dichas zonas. Esta misma tendencia se registra en los casos de secuestro, agresión física, ataques y amenazas.

Muchos de estos actos se han debido a la labor de los periodistas para divulgar la resistencia popular; denunciar el saqueo de los recursos naturales por el gran capital transnacional; o por visibilizar las conexiones entre el crimen organizado y autoridades policiales y políticas en varios países.

La Misión Permanente de Cuba ante la Oficina de las Naciones Unidas y las Organizaciones Internacionales con sede en Suiza, aprovecha la ocasión para reiterar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos el testimonio de su consideración.

Ginebra, 16 de febrero de 2017

